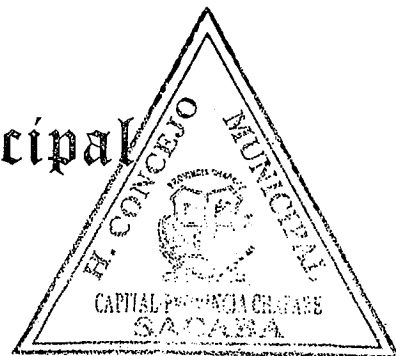




Honorable Concejo Municipal "Sacaba"

Cochabamba - Bolivia



Resolución Municipal N° 120/2016

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo previsto por el Artículo 16 numeral 4) de la Ley No. 482 de Gobiernos Autónomos Municipales indica: **"En el ámbito de sus facultades y competencias, dictar Leyes Municipales y Resoluciones, interpretarlas, derogarlas, abrogarlas y modificarlas"**. Asimismo el numeral 14) de la citada Ley, establece **"Aprobar dentro de los quince (15) días hábiles de su presentación, el programa Operativo Anual, Presupuesto Municipal y sus reformulados, presentados por la Alcaldesa o el Alcalde en base al Plan de Desarrollo Municipal. En caso de no ser aprobado por el Concejo Municipal en el plazo señalado, se darán por aprobados"**.

Que, el Artículo 13 de la Ley de Gobiernos Autónomos Municipales No. 482 de 9 de enero 2014, establece que La normativa Municipal estará sujeta a la Constitución Política del Estado. La jerarquía de la normativa Municipal, por órgano emisor de acuerdo a las facultades de los Órganos de los Gobiernos Autónomos Municipales, es la siguiente: Órgano Legislativo, a) Ley Municipal sobre sus facultades, competencias exclusivas y el desarrollo de las competencias compartidas y b) Resoluciones para el cumplimiento de sus atribuciones.

Que, el Artículo 16 parágrafo III inc. b) del Reglamento de Modificaciones Presupuestarias aprobado mediante Decreto Supremo No. 29881, señala con referencia a las Modificaciones Presupuestarias facultadas para aprobación mediante Resolución de cada entidad están entre otros los **"Trasposos a proyectos de inversión, entre proyectos de inversión y al interior de Proyectos de inversión. Incluye trasposos por cambio de entidad de transferencia de destino, además de cambio de direcciones administrativas y unidades ejecutoras"**, asimismo el citado Decreto Supremo establece los procedimientos para elaborar, presentar, aprobar y registrar las modificaciones al Presupuesto de las entidades del Sector Público, en el cual el Artículo 7 indica con relación a los trasposos presupuestarios Intra-institucionales que **"Constituyen reasignaciones de recursos al interior de cada entidad pública, que no incrementan ni disminuyen el monto total de su presupuesto"**.

Que, el Artículo 1 inciso c) de la Ley 1178 SAFCO, establece que la presente Ley regula los sistemas de administración y de control de los recursos del Estado y su relación con los sistemas nacionales de planificación e inversión pública con el objeto de **"Lograr que todo servidor público, sin distinción de jerarquía, asuma plena responsabilidad por sus actos rindiendo cuenta no solo de los objetivos a que se destinaron los recursos públicos que le fueron confiado sino también de la forma y resultado de su aplicación"**. Por su parte el Art. 8 Inc. d), hace referencia a la ejecución del presupuesto de gasto de entidades públicas, permitiendo las modificaciones, **trasposos y transferencias dentro de sus presupuestos**.

Que, la Ley Municipal N° 012/2014 de fecha 06 de mayo de 2014, "Ley Municipal de Ordenamiento Normativo", en su Artículo 8 Parágrafo I), Núm. 4) establece que el Concejo Municipal tendrá atribuciones para emitir los siguientes instrumentos jurídicos municipales: 4. "Resolución Municipal y Reglamento Específico", concordante con lo dispuesto por el Artículo 13 de la norma antes mencionada que establece "La Resolución Municipal emanada del Concejo Municipal, será el instrumento legal para efectuar actos administrativos de orden interno de atribución del Concejo Municipal".

Que, en el marco de la normativa citada precedentemente el señor Alcalde Municipal de Sacaba, Humberto Sánchez Sánchez, mediante Nota CITE: GAMS CAR DESP. N° 2218/16 de fecha 12 de diciembre de 2016, solicita al Honorable Concejo Municipal la aprobación de trasposos Intrainstitucionales del POA 2016, acompañando para el efecto informe técnico y legal pertinente.

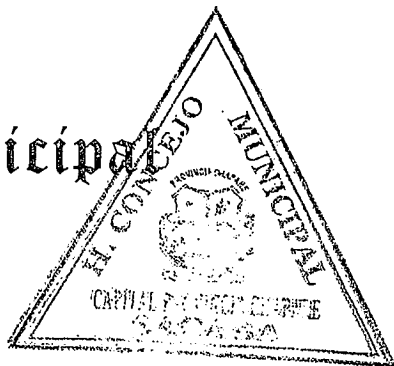
Que, el Informe Técnico INF/SMPDT/UPO/102/2016 de fecha 12 de diciembre de 2016, emitido por el Ing. Roberto Montaña Vargas, Jefe de Programación de Operaciones de la





Honorable Concejo Municipal "Sacaba"

Cochabamba - Bolivia



Resolución Municipal N° 120/2016

Secretaría Municipal de Planificación y Desarrollo Territorial y el Arq. Fernando Camargo Beltrán, en su calidad de Secretario Municipal de Planificación y Desarrollo Territorial, al amparo de lo previsto en el D.S. N° 29881, Reglamento de Modificaciones Presupuestarias, solicita realizar los diferentes traspasos intrainstitucionales mencionados en dicho informe.

Que, el Informe Legal A.L. 273/2016 de fecha 12 de diciembre de 2016, realizado por Asesoría Legal del Ejecutivo Municipal, establece que en aplicación del principio de flexibilidad presupuestaria, disposiciones legales vigentes y previo cumplimiento de los requisitos de Ley, procede el trámite de solicitud de Traspaso Intrainstitucional y cambios de fuentes del Gobierno Autónomo Municipal de Sacaba en esta gestión. Recomendando remitir antecedentes al Honorable Concejo Municipal, para que a través del Ente Deliberante, se emita el correspondiente instrumento legal que apruebe la solicitud de traspaso intrainstitucional y cambios de fuentes, en estricta aplicación de la normativa legal.

Que, el Presidente del Concejo Municipal en Sesión Ordinaria de fecha 21 de diciembre de 2016, puso a consideración del Pleno que el trámite enviado por el Ejecutivo Municipal sea tratado con dispensa de trámite, el mismo que fue aprobado la dispensa por el Pleno de los Concejales, luego de una deliberación y análisis se aprobó cada uno de los traspasos enviados por el Ejecutivo Municipal, conforme al voto que cursa en libro de actas.

POR TANTO

El Honorable Concejo Municipal de Sacaba, en uso de sus legítimas atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado, Ley N° 482 de Gobiernos Autónomos Municipales y otras normas conexas:

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR los Traspasos Presupuestarios Intrainstitucionales y Cambios de Fuentes de las siguientes Aperturas Programáticas:

CAMBIOS DE FUENTES:

1. Traspaso interno y Cambio de Fuente: DE: Las Aperturas programática:
 - 11-0009-00 "Const. Saneamiento Básico Distrito 4". (FF/OF 41-119)
 - 12-0023-00 "Const. Estanques de Micro Riego Laraty Centro" (FF/OF 20-210)
 - 11-0010-00 "Const. Sistemas en Saneamiento Básico Distrito 1". (FF/OF 20-210)

A: Las Aperturas Programáticas:

 - 11-0009-00 "Const. Saneamiento Básico Distrito 4". (FF/OF 20-210), por Bs. 380.712,00.
 - 12-0023-00 "Const. Estanques de Micro Riego Laraty Centro" (FF/OF 41-119), por Bs. 300.000,00.
 - 11-0010-00 "Const. Sistemas en Saneamiento Básico Distrito 1". (FF/OF 41-119), por Bs. 80.712,00.
2. Traspaso interno y Cambio de Fuente: DE: Las Aperturas programática:
 - 11-0001-00 "Const. Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Pucara". (FF/OF 41-113)
 - 11-0022-00 "Const. Sistema de Agua Potable Challviri Palca". (FF/OF 41-119)

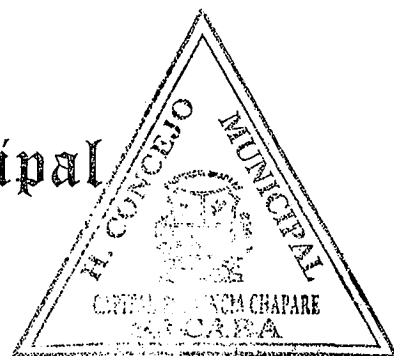
A: Las Aperturas Programáticas:





Honorable Concejo Municipal "Sacaba"

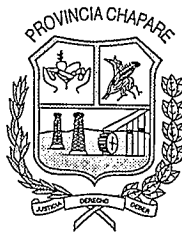
Cochabamba - Bolivia



Resolución Municipal N° 120/2016

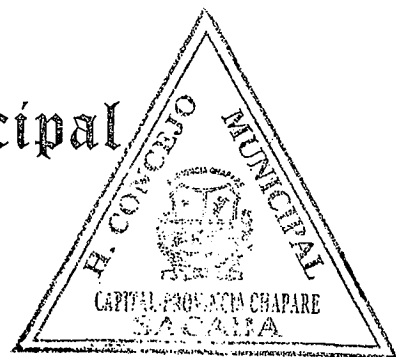
- 11-0001-00 "Const. Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Pucara".
(FF/OF 41-119) por Bs. 259.325,00.
 - 11-0022-00 "Const. Sistema de Agua Potable Challviri Palca".
(FF/OF 41-113) por Bs. 259.325,00.
3. Traspaso interno y Cambio de Fuente: DE: Las Aperturas programática:
- 11-0001-00 "Const. Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Pucara".(FF/OF 41-113)
 - 12-0005-00 "Const. Sistema Microriego Distrito 7". (FF/OF 41-119)
- A: Las Aperturas Programáticas:
- 16-0004-00 "Ampl. Alumbrado Público Distrito 6".
(FF/OF 41-119) por Bs. 75.000,00.
 - 12-0005-00 "Const. Sistema Microriego Distrito 7".
(FF/OF 41-113) por Bs. 75.000,00.
4. Traspaso interno y Cambio de Fuente: DE: Las Aperturas programática:
- 11-0001-00 "Const. Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Pucara".(FF/OF 41-113)
 - 17-0008-00 "Const. Infraestructura Urbana Distrito 1". (FF/OF 41-119)
- A: Las Aperturas Programáticas:
- 11-0001-00 "Const. Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Pucara".
(FF/OF 41-119) por Bs. 130.147,00.
 - 17-0008-00 "Const. Infraestructura Urbana Distrito 1".
(FF/OF 41-113) por Bs. 130.147,00.
5. Traspaso interno y Cambio de Fuente: DE: Las Aperturas programática:
- 11-0001-00 "Const. Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Pucara".(FF/OF 41-113)
 - 17-0045-00 "Const. Centro Rehabilitación para Personas Con Discapacidad Sacaba".
(FF/OF 41-119)
- A: Las Aperturas Programáticas:
- 11-0001-00 "Const. Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Pucara".
(FF/OF 41-119) por Bs. 515.710,00.
 - 17-0045-00 "Const. Centro Rehabilitación para Personas Con Discapacidad Sacaba".
(FF/OF 41-113) por Bs. 515.710,00.
6. Traspaso interno y Cambio de Fuente: DE: Las Aperturas programática:
- 11-0001-00 "Const. Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Pucara".(FF/OF 41-113)
 - 18-0028-00 "Mej. de Camino Kaluyo Grande". (FF/OF 41-119)
- A: Las Aperturas Programáticas:
- 11-0001-00 "Const. Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Pucara".
(FF/OF 41-119) por Bs. 192.066,00.
 - 18-0028-00 "Mej. de Camino Kaluyo Grande".
(FF/OF 41-113) por Bs. 192.066,00.
7. Traspaso interno y Cambio de Fuente: DE: Las Aperturas programática:
- 11-0001-00 "Const. Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Pucara".
(FF/OF 41-113)
 - 18-0030-00 "Mej. Camino Sapanani Centro D-5". (FF/OF 41-119)





Honorable Concejo Municipal "Sacaba"

Cochabamba - Bolivia



Resolución Municipal N° 120/2016

A: Las Aperturas Programáticas:

- 11-0001-00 "Const. Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Pucara".
(FF/OF 41-119) por Bs. 132.170,00.
- 18-0030-00 "Mej. Camino Sapanani Centro D-5".
(FF/OF 41-113) por Bs. 132.170,00.

8. Traspaso interno y Cambio de Fuente: DE: Las Aperturas programática:

- 16-0002-00 "Mej. Alumbrado Público Distrito 4". (FF/OF 41-113)
- 20-0005-00 "Const. Centro de Salud Palca". (FF/OF 41-119)

A: Las Aperturas Programáticas:

- 16-0002-00 "Mej. Alumbrado Público Distrito 4".
(FF/OF 41-119) por Bs. 28.000,00.
- 20-0005-00 "Const. Centro de Salud Palca".
(FF/OF 41-113) por Bs. 28.000,00.

9. Traspaso interno y Cambio de Fuente: DE: Las Aperturas programática:

- 11-0001-00 "Const. Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Pucara". (FF/OF 41-113)
- 21-0003-00 "Const. Aulas Kinder Maria Alborta". (FF/OF 41-119)

A: Las Aperturas Programáticas:

- 11-0001-00 "Const. Planta De Tratamiento De Aguas Residuales Pucara".
(FF/OF 41-119) por Bs. 146.500,00.
- 21-0003-00 "Const. Aulas Kinder Maria Alborta".
(FF/OF 41-113) por Bs. 146.500,00.

10. Traspaso interno y Cambio de Fuente: DE: Las Aperturas programática:

- 11-0001-00 "Const. Planta De Tratamiento De Aguas Residuales Pucara". (FF/OF 41-113)
- 21-0006-00 "Const. Aulas U.E. Tutimayu". (FF/OF 41-119)

A: Las Aperturas Programáticas:

- 11-0001-00 "Const. Planta De Tratamiento De Aguas Residuales Pucara".
(FF/OF 41-119) por Bs. 32.250,00.
- 21-0006-00 "Const. Aulas U.E. Tutimayu".
(FF/OF 41-113) por Bs. 32.250,00.

11. Traspaso interno y Cambio de Fuente: DE: Las Aperturas programática:

- 11-0001-00 "Const. Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Pucara". (FF/OF 41-113)
- 21-0011-00 "Const. Infraestructura Educativa Distrito 7". (FF/OF 41-119)

A: Las Aperturas Programáticas:

- 11-0001-00 "Const. Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Pucara".
(FF/OF 41-119) por Bs. 451.720,00.
- 21-0011-00 "Const. Infraestructura Educativa Distrito 7".
(FF/OF 41-113) por Bs. 451.720,00.

12. Traspaso interno y Cambio de Fuente: DE: Las Aperturas programática:

- 11-0001-00 "Const. Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Pucara". (FF/OF 41-113)
- 21-0013-00 "Const. Infraestructura Educativa Distrito Lava Lava". (FF/OF 41-119)

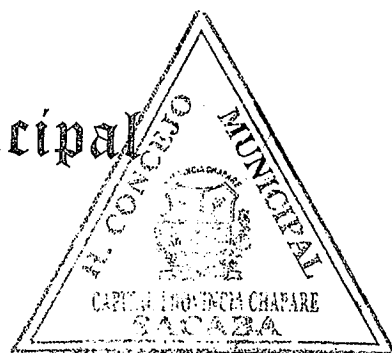




Honorable Concejo Municipal "Sacaba"

Cochabamba - Bolivia

Resolución Municipal N° 120/2016



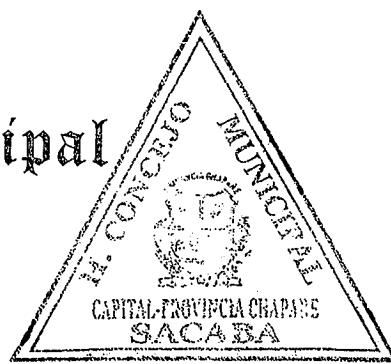
- A: Las Aperturas Programáticas:
- 11-0001-00 "Const. Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Pucara". (FF/OF 41-119) por Bs. 44.875,00.
 - 21-0013-00 "Const. Infraestructura Educativa Distrito Lava Lava". (FF/OF 41-113) por Bs. 44.875,00.
13. Traspaso interno y Cambio de Fuente: DE: Las Aperturas programática:
- 11-0001-00 "Const. Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Pucara". (FF/OF 41-113)
 - 21-0014-00 "Const. Laboratorios U.E. República Del Ecuador". (FF/OF 41-119)
- A: Las Aperturas Programáticas:
- 11-0001-00 "Const. Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Pucara". (FF/OF 41-119) por Bs. 66.220,00.
 - 21-0014-00 "Const. Laboratorios U.E. República Del Ecuador". (FF/OF 41-113) por Bs. 66.220,00.
14. Traspaso interno y Cambio de Fuente: DE: Las Aperturas programática:
- 11-0001-00 "Const. Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Pucara". (FF/OF 41-113)
 - 21-0015-00 "Const. Kinder U.E. Distrito 6". (FF/OF 41-119)
- A: Las Aperturas Programáticas:
- 11-0001-00 "Const. Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Pucara". (FF/OF 41-119) por Bs. 121.320,00.
 - 21-0015-00 "Const. Kinder U.E. Distrito 6". (FF/OF 41-113) por Bs. 121.320,00.
15. Traspaso interno y Cambio de Fuente: DE: Las Aperturas programática:
- 11-0001-00 "Const. Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Pucara". (FF/OF 41-113)
 - 21-0022-00 "Const. Aulas U.E. José Via Garcia". (FF/OF 41-119)
- A: Las Aperturas Programáticas:
- 11-0001-00 "Const. Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Pucara". (FF/OF 41-119) por Bs. 37.138,00.
 - 21-0022-00 "Const. Aulas U.E. José Via Garcia". (FF/OF 41-113) por Bs. 37.138,00.
16. Traspaso interno y Cambio de Fuente: DE: Las Aperturas programática:
- 11-0001-00 "Const. Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Pucara". (FF/OF 41-113)
 - 21-0030-00 "Const. Infraestructura Educativa Distrito Chifñata". (FF/OF 41-119)
- A: Las Aperturas Programáticas:
- 11-0001-00 "Const. Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Pucara". (FF/OF 41-119) por Bs. 234.080,00.
 - 21-0030-00 "Const. Infraestructura Educativa Distrito Chifñata". (FF/OF 41-113) por Bs. 234.080,00.
17. Traspaso interno y Cambio de Fuente: DE: Las Aperturas programática:
- 21-0048-00 "Const. y Equipamiento Comedor, Cocina y Muro Perimetral U.E. Tutimayu". (FF/OF 41-113)





Honorable Concejo Municipal "Sacaba"

Cochabamba - Bolivia



Resolución Municipal N° 120/2016

- 21-0035-00 "Const. Batería De Baños UE. Israeli El Abra". (FF/OF 41-119)
- A: Las Aperturas Programáticas:
- 21-0048-00 "Const. y Equipamiento Comedor, Cocina y Muro Perimetral U.E. Tutimayu". (FF/OF 41-119) por Bs. 90.000,00.
- 21-0035-00 "Const. Batería De Baños UE. Israeli El Abra". (FF/OF 41-113) por Bs. 90.000,00.

18. Traspaso interno y Cambio de Fuente: DE: Las Aperturas programática:

- 21-0048-00 "Const. y Equipamiento Comedor, Cocina y Muro Perimetral U.E. Tutimayu". (FF/OF 41-113)
- 21-0041-00 "Const. Tinglado y Graderías U.E. Kaluyo Chico Distrito Rural Palca". (FF/OF 41-119)

A: Las Aperturas Programáticas:

- 21-0048-00 "Const. y Equipamiento Comedor, Cocina y Muro Perimetral U.E. Tutimayu". (FF/OF 41-119) por Bs. 150.000,00.
- 21-0041-00 "Const. Tinglado y Graderías U.E. Kaluyo Chico Distrito Rural Palca". (FF/OF 41-113) por Bs. 150.000,00.

19. Traspaso interno y Cambio de Fuente: DE: Las Aperturas programática:

- 11-0001-00 "Const. Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Pucara". (FF/OF 41-113)
- 21-0042-00 "Const. Batería de Baños Nivel Secundario U.E. Nataniel Aguirre". (FF/OF 41-119)

A: Las Aperturas Programáticas:

- 11-0001-00 "Const. Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Pucara". (FF/OF 41-119) por Bs. 63.000,00.
- 21-0042-00 "Const. Batería de Baños Nivel Secundario U.E. Nataniel Aguirre". (FF/OF 41-113) por Bs. 63.000,00.

20. Traspaso interno y Cambio de Fuente: DE: Las Aperturas programática:

- 21-0047-00 "Const. Tinglado y Patio Cívico U.E. Antofagasta Distrito 7". (FF/OF 41-113)
- 21-0045-00 "Const. Conclusión Aulas U.E. Molinos Palca". (FF/OF 41-119)

A: Las Aperturas Programáticas:

- 21-0047-00 "Const. Tinglado y Patio Cívico U.E. Antofagasta Distrito 7". (FF/OF 41-119) por Bs. 100.000,00.
- 21-0045-00 "Const. Conclusión Aulas U.E. Molinos Palca". (FF/OF 41-113) por Bs. 100.000,00.

21. Traspaso interno y Cambio de Fuente: DE: Las Aperturas programática:

- 11-0001-00 "Const. Planta De Tratamiento De Aguas Residuales Pucara". (FF/OF 41-113)
- 21-0046-00 "Const. Muro Perimetral U.E. 2 De Agosto Sapanani D-5". (FF/OF 41-119)

A: Las Aperturas Programáticas:

- 11-0001-00 "Const. Planta De Tratamiento De Aguas Residuales Pucara". (FF/OF 41-119) por Bs. 55.970,00.
- 21-0046-00 "Const. Muro Perimetral U.E. 2 De Agosto Sapanani D-5". (FF/OF 41-113) por Bs. 55.970,00.

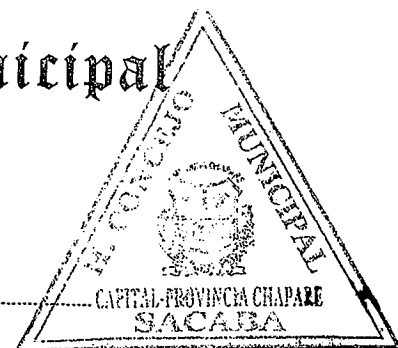




Honorable Concejo Municipal "Sacaba"

Cochabamba - Bolivia

Resolución Municipal N° 120/2016



22. Traspaso interno y Cambio de Fuente: DE: Las Aperturas programática:
- 11-0001-00 "Const. Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Pucara". (FF/OF 41-113)
 - 22-0004-00 "Const. Infraestructura Deportiva Distrito 2". (FF/OF 41-119)
- A: Las Aperturas Programáticas:
- 11-0001-00 "Const. Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Pucara". (FF/OF 41-119) por Bs. 89.200,00.
 - 22-0004-00 "Const. Infraestructura Deportiva Distrito 2". (FF/OF 41-113) por Bs. 89.200,00.
23. Traspaso interno y Cambio de Fuente: DE: Las Aperturas programática:
- 16-0006-00 "Ampl. Alumbrado Publico Distrito 2". (FF/OF 41-113)
 - 22-0007-00 "Const. Tinglado y Cerramiento Cancha Múltiple Capitán Angulo". (FF/OF 41-119)
- A: Las Aperturas Programáticas:
- 16-0006-00 "Ampl. Alumbrado Publico Distrito 2". (FF/OF 41-119) por Bs. 300.000,00.
 - 22-0007-00 "Const. Tinglado y Cerramiento Cancha Múltiple Capitán Angulo". (FF/OF 41-113) por Bs. 300.000,00.
24. Traspaso interno y Cambio de Fuente: DE: Las Aperturas programática:
- 11-0001-00 "Const. Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Pucara". (FF/OF 41-113)
 - 31-0003-00 "Const. Canalización Torrentera Pajcha Loma Distrito 4". (FF/OF 41-119)
- A: Las Aperturas Programáticas:
- 11-0001-00 "Const. Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Pucara". (FF/OF 41-119) por Bs. 185.680,00.
 - 31-0003-00 "Const. Canalización Torrentera Pajcha Loma Distrito 4". (FF/OF 41-113) por Bs. 185.680,00.
25. Traspaso interno y Cambio de Fuente: DE: Las Aperturas programática:
- 11-0001-00 "Const. Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Pucara". (FF/OF 41-113)
 - 31-0004-00 "Const. Canalización Torrentera Locosty Distrito 4". (FF/OF 41-119)
- A: Las Aperturas Programáticas:
- 11-0001-00 "Const. Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Pucara". (FF/OF 41-119) por Bs. 19.220,00.
 - 31-0004-00 "Const. Canalización Torrentera Locosty Distrito 4". (FF/OF 41-113) por Bs. 19.220,00.
26. Traspaso interno y Cambio de Fuente: DE: Las Aperturas programática:
- 20-0000-37 "Servicios y Equipamiento Programa Mi Salud". (FF/OF 41-113)
 - 20-0000-01 "Servicios de Salud". (FF/OF 41-119)
- A: Las Aperturas Programáticas:
- 20-0000-37 "Servicios y Equipamiento Programa Mi Salud". (FF/OF 41-119) por Bs. 30.000,00.
 - -20-0000-01 "Servicios de Salud".

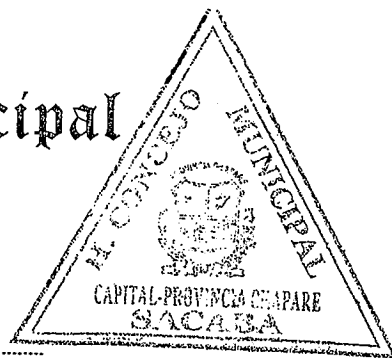




Honorable Concejo Municipal "Sacaba"

Cochabamba - Bolivia

Resolución Municipal N° 120/2016



(FF/OF 41-113) por Bs. 30.000,00.

27. Traspaso interno y Cambio de Fuente: DE: Las Aperturas programática:

- 20-0000-27 "Programa Mi Salud". (FF/OF 41-113)
- 20-0000-05 "Programa Municipal Estudiantil de Salud Dental (PROMESA-D)". (FF/OF 41-119)

A: Las Aperturas Programáticas:

- 20-0000-27 "Programa Mi Salud". (FF/OF 41-119) por Bs. 75.310,00.
- 20-0000-05 "Programa Municipal Estudiantil de Salud Dental (PROMESA-D)". (FF/OF 41-113) por Bs. 75.310,00.

28. Traspaso interno y Cambio de Fuente: DE: Las Aperturas programática:

- 20-0000-40 "Mantto. y Mejoramiento Hospital Mexico". (FF/OF 41-113)
- 20-0000-30 "Equipamiento Mobiliario, Equipos e Instrumental Centro de Salud Distrito 3". (FF/OF 41-119)

A: Las Aperturas Programáticas:

- 20-0000-40 "Mantto. y Mejoramiento Hospital Mexico". (FF/OF 41-119) por Bs. 20.000,00.
- 20-0000-30 "Equipamiento Mobiliario, Equipos e Instrumental Centro de Salud Distrito 3". (FF/OF 41-113) por Bs. 20.000,00.

29. Traspaso interno y Cambio de Fuente: DE: Las Aperturas programática:

- 34-0000-25 "Adq. Equipo Semipesado Volqueta Distrito 3". (FF/OF 41-113)
- 21-0000-02 "Servicio y Mantenimiento de Equipos de Computación Para Unidades Educativas". (FF/OF 41-119)

A: Las Aperturas Programáticas:

- 34-0000-25 "Adq. Equipo Semipesado Volqueta Distrito 3". (FF/OF 41-119) por Bs. 100.000,00.
- 21-0000-02 "Servicio y Mantenimiento de Equipos de Computación Para Unidades Educativas". (FF/OF 41-113) por Bs. 100.000,00.

30. Traspaso interno y Cambio de Fuente: DE: Las Aperturas programática:

- 34-0000-21 "Plan Territorial de Desarrollo Integral y Plan Estratégico Institucional Sacaba". (FF/OF 41-113)
- 34-0000-25 "Adq. Equipo Semipesado Volqueta Distrito 3". (FF/OF 41-113)
- 21-0000-03 "Mantenimiento y Mejoramiento de Infraestructura Educativa". (FF/OF 41-119)

A: Las Aperturas Programáticas:

- 0034-0000-21 "Plan Territorial de Desarrollo Integral y Plan Estratégico Institucional Sacaba". (FF/OF 41-119) por Bs. 40.000,00.
- 34-0000-25 "Adq. Equipo Semipesado Volqueta Distrito 3". (FF/OF 41-119) por Bs. 120.000,00.
- 21-0000-03 "Mantenimiento y Mejoramiento de Infraestructura Educativa". (FF/OF 41-113) por Bs. 160.000,00.





Honorable Concejo Municipal "Sacaba"

Cochabamba - Bolivia

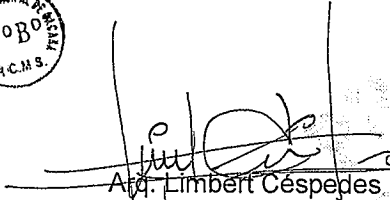
Resolución Municipal N°120/2016.....

ARTICULO SEGUNDO.- Queda encargado del fiel y estricto cumplimiento de la presente Resolución el Ejecutivo Municipal, debiendo respaldar los gastos a efectuarse con la documentación pertinente en el marco de lo establecido por la Ley No. 1178.

REGÍSTRESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

Es dada en la Sala de Sesiones "Prof. Oscar Arévalo Rivera" del Honorable Concejo Municipal de Sacaba, a los veintiún días del mes de diciembre de dos mil dieciséis años.




Adm. Limbert Céspedes López
PRESIDENTE
H. CONCEJO MUNICIPAL DE SACABA


Dra. Dora Lizeth Morales Ríos
CONCEJAL SECRETARIA
H. CONCEJO MUNICIPAL DE SACABA

